



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**



**DNP** DEPARTAMENTO  
NACIONAL  
DE PLANEACIÓN



## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-010-18**

#### **ENTIDAD CONTRATANTE:**

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio FONADE, de la Ciudad de Bogotá D.C.

#### **CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:**

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

El DNP no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el DNP a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

#### **OBJETO DEL PROCESO:**

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales para el parque automotor al servicio del DNP, acorde con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, integrado por la Ley 80 de 1993, el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal c) de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2020, contado a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación **DNP** y de la respectiva expedición del registro presupuestal.



**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán a través de la plataforma SECOP II **el 06 de diciembre de 2018 hasta las 15:00:00**

Las propuestas serán presentadas en la plataforma del SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

Los documentos emitidos en lengua distinta al castellano deben ser traducidos y presentarse en su lengua original junto con la traducción simple al castellano. Para la firma del contrato, el proponente adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para la presente contratación será por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$255.170.193)** incluido IVA y demás tributos a que haya lugar, los cuales se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal Número 79318 del 21 de agosto de 2018, distribuidos en los siguientes RUBROS: A-2-0-4-5-6 MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE y A-2-0-4-4-20 REPUESTOS. y con la autorización de vigencias futuras número 2-2018-037880 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de fecha 19 de octubre de 2018.

Discriminados de la siguiente manera:

Para la vigencia 2018, **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$5.551.529)** de los cuales **UN MILLON SEICIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.641.378)** tienen destinación para mano de obra y **TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.910.151)** tienen destinación para repuestos.

Para la vigencia 2019 **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$136.155.635).**

Para la vigencia 2020 **CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTAY TRES MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$113.463.029).**

**ACUERDOS COMERCIALES:**

Dada la cuantía del proceso de selección, que asciende a la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$255.170.193)** incluido IVA y demás tributos a que haya lugar, la presente contratación está cobijada por los siguientes Tratados Internacionales.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo



			del Acuerdo Comercial		Comercial
Alianza Pacífico	de Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estado Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo del Norte	del Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Salvador				
	Honduras				
Unión Europea		SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Lo anterior teniendo en cuenta la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>. No obstante, en caso de que la convocatoria llegue a ser limitada a Mipyme, se procederá también a aplicarse la citada excepción, establecida en el numeral 14 del Anexo N° 4, denominado: “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales” del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

**CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:**

Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018) el día 20 de noviembre de 2018, en la página de Colombia Compra Eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico> en donde indican como umbral la suma de \$ \$377'079.000 y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **\$255.170.193**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada se limitará a Mipymes, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MYPIMES interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego, cumpliendo con los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

<sup>1</sup> [http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf)



- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el anexo correspondiente del Pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, a través de la plataforma SECOP II, donde manifestarán la expresión clara del interés de limitar la participación en el presente proceso a MYPIMES.

**EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LÍMITE A MYPIMES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Las Mipymes nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El **DNP** recibirá estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Conforme lo establece el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN. Dentro de los requisitos habilitantes se encuentran: a) Capacidad Jurídica b) Condiciones de experiencia, c) Capacidad financiera, y d) Organización de los proponentes, y dentro de los segundos se encuentran aquellos aspectos que determinan de la mejor oferta para la entidad.

**Requisitos Habilitantes Jurídicos.**

- a. Carta de Presentación de la Oferta.
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.
- c. Póliza de seriedad de la oferta.
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado.
- e. Apoderado para oferentes extranjeros.
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio.
- i. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- k. Certificado de antecedentes judiciales.
- l. Certificado Del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas



- m. Compromiso Anticorrupción.

**Requisitos Habilitantes Técnicos.**

- n. Experiencia del proponente relacionada en el RUP.
- o. Capacidad Administrativa y Operacional
- p. Condiciones Técnicas Mínimas

**Requisitos Habilitantes Financieros.**

- a. Capacidad Financiera.
- b. Capacidad Organizacional.

**Criterios de Calificación de las Propuestas.**

- a. Oferta Económica
- b. Calidad
- c. Apoyo a la Industria Nacional

**CRONOGRAMA**

El proceso de selección a que se refiere el presente pliego de condiciones se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública.	21/11/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Publicación de estudios previos	21/11/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	21/11/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	28/11/2018 hasta las 17:30:00 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	29/11/2018 hasta las 17:00:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	29/11/2018 23:59:00. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Publicación acto administrativo de apertura	30/11/2018 23:59:00.



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
del proceso de selección	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	30/11/2018 23:59:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo para manifestación de interés para participar en el proceso	05/12/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Sorteo de consolidación de oferentes	06/12/2018 hasta las 17:45:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivo	03/12/2018 hasta las 19:00:00. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	04/12/2018 hasta las 23:59:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo máximo para expedir adendas	05/12/2018 15:00:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de Ofertas	06/12/2018 15:00:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Apertura de ofertas (REQUISITOS HABILITANTES Jurídicos, Financieros y Técnicos)	06/12/2018 15:05:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de las ofertas	06/12/2018 15:30:00. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/12/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/12/2018 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones	17/12/2018 23:59:00 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de Desierto	18/12/2018 23:59:00. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para la suscripción del contrato	20/12/2018 17:00:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento	21/12/2018 12:00:00



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**



**DNP** DEPARTAMENTO  
NACIONAL  
DE PLANEACIÓN



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	21/12/2018 16:00:00

**Nota:**

- *Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.*
- *(\*) Se levantarán las actas respectivas de la diligencia.*
- *(\*\*) Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.*

**LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (20) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)